



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia sin Goce de Haberes - Sra. Abigail Hernández

---

VISTO:

Que, por EX-2021-00464818, la Sra. Abigail Hernández solicita licencia por razones particulares a partir del 20 de agosto de 2021 por 30 días y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Profesor Titular a cargo de la Cátedra de Anatomía "A" Prof. Dr. Oscar David;

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares, a la Sra. Abigail Hernández Leg: 53583, en el cargo Profesor Asistente, de la Cátedra de Anatomía "A" a partir del 20 de agosto de 2021 por el término de 30 días, de acuerdo a lo previsto en el art. 49, apartado II, inc. b), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Abigail Hernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

